

15
.G
94

NOTA: En esta columna se expresan los nombres de las escuelas y en la columna de la izquierda el número de alumnos que en ellas se enseñan en el mes de Mayo de 1870.

Escuelas	Alumnos
Escuela de niñas de San Juan del Rio	125
Escuela de niñas de San Juan del Rio	154
Escuela de niñas de San Juan del Rio	83
Escuela de niñas de San Juan del Rio	79
Escuela de niñas de San Juan del Rio	51
Escuela de niñas de San Juan del Rio	63
Escuela de niñas de San Juan del Rio	69
Escuela de niñas de San Juan del Rio	115
Escuela de niñas de San Juan del Rio	3207

INSTRUCCION PRIMARIA.

Noticia de los establecimientos que existen en el Estado sostenidos por el Superior Gobierno del mismo.

EN LA CAPITAL
A CARGO DE LA JUNTA.

Escuelas	Alum. nos.	Alum. nos.
Seis escuelas de niñas cuya existencia es de	888	De la anterior 3207
Cinco escuelas de niños	946	
Una " adultos	114	
Una " en la cárcel	127	
Una academia de dibujo cuya existencia es de	248	
FORANEAS.		
LA CAÑADA.		
Una escuela de niñas cuya existencia es de	86	
Una escuela de niños	99	
HERCULES.		
Una escuela de niñas cuyas existencia es de	135	
Una escuela de niños	154	
PUEBLITO.		
Una escuela de niñas cuya existencia es de	83	
Una escuela de niños	79	
SANTA ROSA.		
Una escuela de niñas cuya existencia es de	51	
Una escuela de niños	63	
HUIMILPAN.		
Una escuela de niñas cuya existencia es de	69	
Una escuela de niños	115	
A la siguiente	3207	
EN LOS DISTRITOS.		
JALPAN.		
Veintidos escuelas cuya existencia es de	900	
AMEALCO.		
Doce escuelas cuya existencia es de	560	
CADEREYTA.		
Treinta y una escuelas cuya existencia es de	1398	
SAN JUAN DEL RIO.		
Diez escuelas cuya existencia es de	1008	
TOLIMAN.		
Doce escuelas cuya existencia es de	1016	
COLEGIO OROZCO.		
Subvencionados en este por el Superior Gobierno	25	
ATENEO SANJUANENSE.		
Subvencionados por el Ayuntamiento de San Juan del Rio	5	
COLEGIO CIVIL.		
En este cursan diversas Cátedras	148	
Suma total	8267	

FONDOS CON QUE CUENTAN DICHS ESTABLECINIENTOS.

El doce y medio por ciento que estableció la ley número 21 fecha 19 de Mayo de 1874. Réditos y rentas de los capitales y fincas que á continuacion se expresan:

Capitales á censo.	Réditos.	
736 25	Angela T. de Ruiz, con el seis por ciento anual.....	4417
716 66	El Gobierno del Estado con el seis por ciento anual.....	4299
828 00	Concepcion P. de Vieytez, con el cinco por ciento anual.....	4140
4,000 00	Salvador Arana, con el cinco por ciento anual.....	2000
4,000 00	Tereza J. de Predraja, con el seis por ciento anual.....	2400
500 00	El P. Luis G. Borja, con el seis por ciento anual.....	3000
5,000 00	Testamentaria del C. Manuel Acevedo, con el cinco por ciento anual.....	2500
7,616 00	Las Señoras Jáureguis, con el seis por ciento anual.....	45996
23,396 91		1,30852

FINCAS URBANAS DE INSTRUCCION.

La casa número 3 esquina de los callejones Penitencia y Ciego, valuada en.....	2,930 56
La casa número 2 de la calle del Marques, su valor.....	617 55
El edificio de la escuela de la Academia y casa contigua, vista al Poniente valuada en.....	7,500 00
La casa número 8 de la calle de la Reja y sus accesorias en.....	1,300 00
La casa de la escuela de niños de San Sebastian, valuada en.....	200 00
La casa número 13 y accesorias letra L de la calle Baja de la Cruz, valuada en.....	2,000 00
Los Baños de la Cañada, valuados en.....	2,500 00
	17,048 11

NOTA.—Estos establecimientos y la Academia de Dibujo, están actualmente habilitados de los útiles que le son necesarios.

OTRA.—No figura en el estado anterior la escuela que está en el cuartel «Tiradores» que tiene ciento ochenta y nueve alumnos, por no estar bajo la direccion de la Junta de Caridad.

Querétaro, Setiembre 10 de 1879.

José María Esquivel,
Secretario.

NUM. 28.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO.
INSTRUCCION PRIMARIA.

CUADRO en que constan las escuelas particulares para niños y niñas, que existen en el Distrito del Centro, con expresion de los profesores que las sirven, nombres de los establecimientos, calle en que están situados, y número de los niños que concurren á ellas.

Núm. progresivo.	PROFESORES.	Nombres de los Establecimientos.	Calles en que están situados.	Núm. de niños.	Núm. de niñas.
1	Policarpo S. Santoyo.	Del Patrocinio.	Parroquia del Sagrario.	25	00
2	Rafael Esquivel.	Nuestra Señora de la Luz.	Sanjuanero.	65	00
3	José Guadalupe Velázquez.	De Infantes.	De la Penitencia.	10	00
4	José María Santoyo y Daniel Frias.	Del Seminario.	De San Agustín.	90	00
5	Lázaro Ramirez.	De la Divina Pastora.	De San Francisquito.	11	00
6	Joaquin Castillo.	Del Dulce Nombre.	De Sangrenal.	10	00
7	Gerónimo Ruíz.	Colegio de la Purísima.	Rejas.	40	00
8	Agustín Orozco.	Idem, idem idem.	Del Hospital.	30	08
9	Andrés Balvanera.	Idem de San Luis Gonzaga.	De la Academia.	60	00
10	Luis Zamorano.	De Señora Santa Ana.	De Maravillas.	93	00
11	Idem idem.	De Adultos.	Ex-convento de Santa Rosa.	37	00
12	Camilo Sandoval.	De Nuestra Señora de la Luz.	Buenos aires.	08	00
13	Eligio Velasco.	De Santa Eduwiges.	Verdolagas.	10	00
14	Quirino Padilla.	De Nuestra Señora de Guadalupe.	Del Puente.	20	00
15	Sebastian Gonzalez.	De San Sebastian.	Del Tecolote.	120	00
16	Pompeya Zagaz.	De la Purísima.	1ª de Lepe.	04	00
17	Atala Rentería.		2ª de Lepe.	00	15
18	Dolores Cabrera.	De Nuestra Señora de los Dolores.	De Infantes.	00	10
19	Nestora Tellez.	San Luis Gonzaga.	Callejon de Guadalupe.	00	30
20	Luz de San Elías.		A la vuelta.....	00	20
				633	33

Núm. progresivo.	PROFESORES.	Nombres de los Establecimientos.	Calles en que están situados.	Núm. de niñas.	Núm. de niñas.
21	Leocadia Allendelagva.	De los Dolores.	De la vuelta.	633	83
22	Antonia Dominguez.	De los Dolores.	Del Saunjanero.	00	04
23	Consuelo Anaya.	De la Purísima.	Monte-Sacro.	00	20
24	Trinidad Aeyon.	De la Purísima.	"	00	19
25	Bertha Gonzalez.	De los Dolores.	"	00	05
26	Valeria Terrazas.	De la Purísima.	"	00	06
27	Cámen Sanchez.	De la Purísima.	"	00	08
28	Vicenta Perez.	De la Purísima.	"	00	08
29	Rosalba Robles.	De la Purísima.	"	00	09
30	Maria Isabel Magos.	De la Purísima.	"	07	32
31	Cristina Frias.	De la Purísima.	"	00	12
32	Margarita de la Llaeta.	De la Purísima.	"	09	15
33	Mauricia Nieto.	De la Purísima.	"	06	08
34	Ignacia Garcia.	De la Purísima.	"	03	05
35	Severa Boconegra.	De la Purísima.	"	00	05
36	Antonia Perera.	De la Purísima.	"	02	05
37	Guadalupe Muñoz Flores.	De la Purísima.	"	03	09
38	Concepcion Martinez.	De la Purísima.	"	06	26
39	Rita Medina.	De la Purísima.	"	01	01
40	Juliana Farfan.	De la Purísima.	"	00	07
41	Marcela de Jesus Matos.	De la Purísima.	"	00	07
42	Margarita Chavez.	De la Purísima.	"	00	01
43	Jacoba Garcia.	De la Purísima.	"	00	06
44	Salvadora de los Santos.	De la Purísima.	"	00	28
45	Juliana Perez.	De la Purísima.	"	00	20
46	Candelaria Luna.	De la Purísima.	"	02	03
47	Luis Moreno.	De la Purísima.	"	00	08
48	Senoritas Reyes.	De la Purísima.	"	00	08
49	Concepcion Barbosa.	De la Purísima.	"	00	20
50	Eduardo López.	De la Purísima.	"	10	00
Total.....				688	388

Querétaro, Setiembre 10 de 1879.—Jose MARIA EsQUIVEL, Secretario.

62

NUMERO

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS.—QUERETARO.

ESTADO que manifiesta la recaudacion de esta Oficina y el año fiscal que termina.

RENTAS DEL ESTADO.	Administracion general.	Receptoría San Juan.	Receptoría Cadereyta.	Receptoría Toluca.	Receptoría Amealco.	Receptoría Jalpan.	TOTALES.
Capitales á censo, cuenta de réditos.....	679 68	236 92	14 94	11 20	243 29	19 19	679 68
Herencias trasversales.....	7317 59	40	69	4 75	49 45	88	7317 59
Multas.....	211 40						211 40
Rentas y fincas.....	644 45						644 45
Giros y mercados.....		681 00	2 40	582 71			1263 11
Registro público.....	3 30	18 40		1 50			22 00
Bienes mostrencos.....	6650 00						6650 00
Bienes de intestado.....	98 21						98 21
Alcabala nacional.....	34908 37	19 75	197 77	3001 46	1119 82	890 87	47207 47
Consumo de granados.....	14266 37	32 19	766 23	357 73	344 03	161 18	19 97161
Circo por cietuo.....	3407 20	20	45	66	72 71	18	4431 19
Traslacion de dominio.....	977 52	251 31	34 45	181 75	133 88	71 891	97 91331
Contribuciones directas.....	33400 39	12520 39	3052 42	3366 92	2628 01	2086 73	99 103033
Aguardiente y mezal.....	3159 40	1598 26	615 55	290 43	106 74	55 55	96 67421
Mantas é hilaza.....	6563 62	652 19	33 68	1 17			7212 47
Extraccion de oro y plata.....			148 80				148 80
Efectos extranjeros.....	5948 96	679 99	18 18	20 49	7 07	53 80	6759 59
Varios ramos.....							
SUMAS.....	127261 84	29831 29	7191 10	5943 83	15 8947 17	3834 39	178833 20
RAMOS DIVERSOS.							
Capitales redimidos.....	1946 00						1946 00
Impuesto de Tequisquiapan.....	10661 25	1749 98	482 38	317 64	210 11	215 41	13638 41
Beneficencia é instruccion.....	26006 36	5863 24	1244 57	757 75	888 96	528 37	35589 25
Contribucion federal.....	333 91	95 67	26 36	39 52	36 46	76 12	608 40
Uno al millar.....	5962 06	4403 71	263 87		82 03		10711 67
Municipal.....	7360 18	1621 05	364 60	365 43	217 65	231 96	10160 87
Mejoras materiales.....							
TOTALES.....	180131 60	43605 71	9572 79	7424 17	5903 72	4886 25	251524 24

Querétaro, Junio 30 de 1879.—Justo AGUAYO.—MANUEL DAMIAN.—Vº Bº REMIGIO D. Y CASTILLO.

Es copia de su original. Secretaría del Gobierno del Estado. Querétaro, Agosto 10 de 1879.—Jose MARIA EsQUIVEL, Secretario.

19
99

ESTADO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y ECONOMIAS DEL EJERCICIO DE 1879 Y EL REALMENTE GASTADO Y ECONOMIZADO EN EL EJERCICIO DE 1878

Partidas del Presupuesto	Presupuesto	Gastos	Economias	Aumentos
Poder Legislativo	18220	16951 43	1262 57	
Contaduría de glosa	1796	1796 92	08	
Poder Ejecutivo	10516	10461 00	51 40	
Prefecturas	9821	9821 76	24	
Sub-prefecturas	2016	2016		
Tribunal de Justicia	10500	10499 76	24	
Juzgados de letras	13049	12522 29	5267 11	
Idem de paz	4000	2188 46	1811 54	
Colegio civil	8592	8286 76	306 24	
Policia rural		11492 96		
Batallon Tiradores		24197 26		
Guarniciones de los Distritos	50000	11112 87	1662 38	
Gastos de guerra		1634 53		
A la columna siguiente	128510	122888 60	5621 40	

Num. 30.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS DE QUERETARO.

ESTADO comparativo entre las cantidades que señala el presupuesto de egresos y las que realmente se invirtieron en los gastos de la Administración pública del Estado en el año fiscal que concluye.

PARTIDAS DEL PRESUPUESTO.	Presupuesto.	Gastos.	Economias	Aumentos
Poder Legislativo	18220	16951 43	1262 57	
Contaduría de glosa	1796	1796 92	08	
Poder Ejecutivo	10516	10461 00	51 40	
Prefecturas	9821	9821 76	24	
Sub-prefecturas	2016	2016		
Tribunal de Justicia	10500	10499 76	24	
Juzgados de letras	13049	12522 29	5267 11	
Idem de paz	4000	2188 46	1811 54	
Colegio civil	8592	8286 76	306 24	
Policia rural		11492 96		
Batallon Tiradores		24197 26		
Guarniciones de los Distritos	50000	11112 87	1662 38	
Gastos de guerra		1634 53		
A la columna siguiente	128510	122888 60	5621 40	

COMPARACION.	
Valor del presupuesto de egresos	187456
Idem de gastos en el año	178728 33
Diferencia en favor del presupuesto	8727 17

INGRESOS.	
Recaudado por rentas del Estado	178831 20
Suma	178831 20

COMPARACION.	
Valor de comisos	15832 42
Idem, idem aumentos	7105 25
Igual	8727 17

EGRESOS.	
Gastado segun la comparacion que antecede	178728 33
Exceso de lo recaudado sobre lo gastado	102 37
Igual	178831 20

Querétaro, Junio 30 de 1879.—V. B.—Remigio D. y Castillo.—Justo Aguayo.—Manuel Damian.